



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ECUATORIANO EN  
LA ORGANIZACIÓN Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES  
DE MACHALA EN EL AÑO 2017

VÉLEZ RODRÍGUEZ RAQUEL ESTHER  
SOCIÓLOGA

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA  
ECUATORIANO EN LA ORGANIZACIÓN Y ASPIRACIONES  
SOCIALES DE LAS MUJERES DE MACHALA EN EL AÑO 2017

VÉLEZ RODRÍGUEZ RAQUEL ESTHER  
SOCIÓLOGA

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EXAMEN COMPLEXIVO

REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ECUATORIANO EN LA  
ORGANIZACIÓN Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES DE MACHALA  
EN EL AÑO 2017

VÉLEZ RODRÍGUEZ RAQUEL ESTHER  
SOCIÓLOGA


VALDIVIEZO CACAY MANUEL HORACIO

MACHALA, 15 DE ENERO DE 2018

MACHALA  
15 de enero de 2018

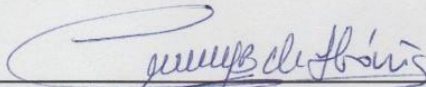
**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Repercusiones del movimiento feminista ecuatoriano en la organización y aspiraciones sociales de las mujeres de Machala en el año 2017, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



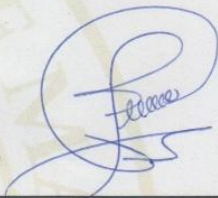
---

VALDIVIEZO CACAY MANUEL HORACIO  
1102672597  
TUTOR - ESPECIALISTA 1



---

BUSTOS OCHOA FULVIA CUMANDA  
0701376188  
ESPECIALISTA 2



---

URIBE ESTRADA LUIS ALBINO  
1202387963  
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 22 de enero de 2018 - 09:53

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ECUATORIANO EN LA ORGANIZACIÓN Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES DE MACHALA EN EL AÑO 2017.docx (D33812955)  
**Submitted:** 12/15/2017 12:11:00 AM  
**Submitted By:** rvelez\_est@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 2 %

### Sources included in the report:

proyecto.docx (D15298416)  
III CAPITULO PARA URKUND.docx (D24379558)  
TESISFINAL EVELEZ 02-12-2014.docx (D12559765)

### Instances where selected sources appear:

5

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, VÉLEZ RODRÍGUEZ RAQUEL ESTHER, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Repercusiones del movimiento feminista ecuatoriano en la organización y aspiraciones sociales de las mujeres de Machala en el año 2017, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

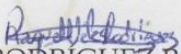
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 15 de enero de 2018

  
VÉLEZ RODRÍGUEZ RAQUEL ESTHER  
0706633294

## **DEDICATORIA**

Dedico éste trabajo primero a Dios por darme salud y fortaleza de avanzar en la vida a pesar de los obstáculos que puedan suscitarse y no desmayar aprendiendo de cada lección para rescatar lo positivo de las adversidades. A mis padres por el apoyo incondicional día a día de infinitas formas, a ellos porque han sido el soporte para lograr siempre los objetivos y metas planteadas, por inculcarme desde niña la importancia de valores y a su vez guiarme con responsabilidad, esfuerzo y disciplina que lleva al camino de la superación. A mis hermanos por demostrarme con su ejemplo que lo que se aspira como meta mediante la perseverancia y dedicación obtiene la satisfacción y recompensa. A cada una de las personas que formaron parte de este proceso y a su vez me motivaron con palabras de ánimo y de esperanza que sin duda quedaron impregnadas en mi mente para continuar y no desfallecer en mi carrera y formación profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

De manera especial, quiero agradecer a la institución educativa la Universidad Técnica de Machala que me dio la oportunidad y acceso para poder prepararme con responsabilidad junto con la participación de excelentes docentes capacitados en la formación que aprendieron, emprendiendo la misión de enseñar y formar profesionales de calidad. Agradezco a mi tutor Manuel Valdiviezo, por la enseñanza en el aula de clases y a los especialistas que me designaron en éste trascurso de aprendizaje, pues aportaron con su experiencia académica y conocimientos al trabajo realizado en el proceso de formación final.

Agradezco a cada uno de los docentes que con su paciencia, compromiso, instrucción y preparación aportaron significativamente en los 5 años de carrera, paso a paso abriendo camino al conocimiento e interrogaciones a los diferentes temas educativos logrando la preparación correcta y factible para ser profesionales de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas de tal manera que como actores sociales exista la responsabilidad de estar dispuestos a servir y trabajar por la sociedad.



## RESUMEN

La presente investigación está dirigida a establecer la relación causal existente entre las repercusiones del movimiento feminista ecuatoriano y las aspiraciones sociales de las mujeres de la Ciudad de Machala y su rol protagónico, siguiendo una secuencia de hechos desde sus inicios hasta el año 2017, matizados con las acciones de protesta por la reivindicación y respecto a los derechos, orientados a la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva, de equidad y de igualdad. Se trata de un estudio basado en el objetivo dirigido a determinar las características de la organización de las mujeres de Machala, como derivación del movimiento feminista ecuatoriano, en perspectiva de relacionar las reivindicaciones alcanzadas frente a sus aspiraciones. Metodológicamente la investigación posee fundamento teórico sustentado en citas textuales tomando como referencia a prestigiosos autores de artículos científicos publicados en revistas indexadas. Además posee sustento empírico obtenido mediante la aplicación de instrumentos de investigación cualitativa basadas en la entrevista a actores claves que han posibilitado fundamentar en análisis de este estudio. Lo que ha permitido precisar que en Machala son escasas las organizaciones feministas con trayectoria e influencia, siendo la más representativa, “el Movimiento de Mujeres de El Oro”, de tal manera que se plantea la necesidad de que se implemente un programa de socialización a la comunidad en el que se incluyan: mensajes y entrevistas en radio, prensa escrita, televisión e internet; talleres, foros, de concienciación social, considerando que persisten factores culturales discriminatorios a la mujer.

**Palabras claves:** Movimiento feminista, feminismo, equidad de género, machismo.

## ABSTRACT

The present investigation is aimed at establishing the existing causal relationship between the repercussions of the Ecuadorian feminist movement and the social aspirations of the women of the City of Machala and their leading role, following a sequence of events from their beginnings until 2017, nuanced with the actions of protest by the vindication and with respect to the rights, oriented to the construction of a society more and more inclusive, of equity and of equality. This is a study based on the objective aimed at determining the characteristics of the organization of Machala women, as a derivation of the Ecuadorian feminist movement, with the perspective of relating the demands made to their aspirations. Methodologically, the research has a theoretical foundation based on textual citations, taking as reference prestigious authors of scientific articles published in indexed journals. It also has empirical support obtained through the application of qualitative research tools based on the interview with key actors that have made it possible to base the analysis of this study. What has made it possible to point out that in Machala there are few feminist organizations with trajectory and influence, being the most representative, "the Women's Movement of El Oro", in such a way that the need arises for the implementation of a socialization program to the community in which they are included: messages and interviews in radio, written press, television and internet; workshops, forums, social awareness, considering that cultural factors that discriminate against women persist.

**Keywords:** Feminist movement, feminism, gender equity, machismo.

## ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN..... 7

DESARROLLO.....8

1.- Origen y evolución del Movimiento Feminista.....8

2.- Movimiento Feminista Ecuatoriano.....10

3.- Organizaciones de Mujeres en el Ecuador.....12

3.1.- La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME).....12

3.2.- El Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana (FNPME).....12

3.3.- El Movimiento de Mujeres Indígenas.....13

3.4.- Mujeres de Sectores Populares (MSP).....13

3.5.- Red de Mujeres Políticas del Ecuador.....13

3.6.- Frente Ecuatoriano por la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (FEDSD).....14

3.7.- Acción Ciudadana por la democracia y el desarrollo (ACD).....14

4.- Representantes del Movimiento Ecuatoriano.....14

5.-Machismo.....15

6.- Procesos de cambio e inserción de las mujeres.....16

6.1.- Acceso a la educación.....16

6.2.- Ejercicio del derecho al sufragio.....17

6.3.- Protección de los derechos sexuales y reproductivos.....17

6.4.- Participación activa en la política.....18

6.5.- Participación laboral.....18

6.6.- Multitud de conceptos y áreas de estudio.....18

6.7.- Amparo y protección de la Ley.....19

6.8.- Aplicación de ley hacia el maltrato psicológico, verbal y sexual.....19

7.- Organizaciones de mujeres en la Ciudad de Machala.....19

7.1.- Movimiento de Mujeres de la provincia de El Oro (MMO) y el Centro de Atención Integral (C.A.I) “Rosa Vivar”.....19

|  |           |
|--|-----------|
| 7.2.- Fundación Quimera.....   | 20        |
| 7.3.- Frente Popular de Mujeres de El Oro.....   | 20        |
| 7.4.- Asociación de Mujeres Artesanales de El Oro (AMA).....   | 20        |
| 7.5.- Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales.....   | 21        |
| 7.6.- Club Rotario de Machala Moderno.....   | 21        |
| 7.7.- Ciudadela Los Vergeles.....  | 21        |
| <b>8.- Resultados de la Entrevista dirigida a lideresas del movimiento feminista de la Ciudad de Machala.....</b>    | <b>21</b> |
| 8.1.- Feminismo.....   | 21        |
| 8.2.- Cambios que ha alcanzado el movimiento feminista.....  | 22        |
| 8.3.- Importancia de las mujeres en diversos ámbitos: político, social cultural, educativo, profesional u otros..... | 22        |
| 8.4.- Rechazo y violencia hacia la mujer.....  | 23        |
| 8.5.- Importancia de la existencia de organizaciones y movimientos de mujeres.....                                   | 23        |
| 8.6.- Existencia de organizaciones feministas y su influencia en Machala.....  | 24        |
| 8.7.- Propuestas hacia los movimientos feministas en Machala.....  | 24        |
| <b>9.- Aspiraciones sociales del movimiento feminista en la Ciudad de Machala.....</b>                               | <b>24</b> |
| <b>10.- Normativas legales que amparan el derecho de la mujer ecuatoriana.....</b>                                   | <b>25</b> |
| 10.1.- Constitución de la República del Ecuador 2008.....  | 25        |
| 10.2.- Plan Nacional del Buen Vivir 2017- 2021.....  | 25        |
| 10.3.- Ley de Amparo Laboral de la Mujer.....  | 26        |
| 10.4.- Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia.....  | 26        |
| <b>11.- Alternativas de desarrollo para la igualdad y equidad de género.....</b>                                     | <b>26</b> |
| <b>CONCLUSIÓN.....</b>   | <b>28</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>   | <b>30</b> |

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación centra su atención y análisis en las “REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ECUATORIANO EN LA ORGANIZACIÓN Y ASPIRACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES DE MACHALA EN EL AÑO 2017”. Su importancia radica en que se trata de una problemática social caracterizada por una serie de luchas reivindicatoria frente a la exclusión de la que la mujer ha sido víctima, acusada por una serie de factores emocionales, económicos y sobre todo culturales.

El contexto donde se desarrolla la investigación es la ciudad de Machala, donde se analiza el rol que han desempeñado las mujeres y sus organizaciones, con el propósito de hacer efectivas sus aspiraciones sociales, para lo que se toma como base los acontecimientos suscitados en el plano nacional como derivación de las gestas y personajes que en el ámbito de luchas por la equidad de género registra la historia.

El objetivo general del estudio es “determinar las características de la organización de las mujeres de Machala, como derivación del movimiento feminista ecuatoriano, en perspectiva de relacionar las reivindicaciones alcanzadas frente a sus aspiraciones” del que se desprenden los objetivos específicos: 1. Identificar el grado de influencia del movimiento feminista ecuatoriano, a través de la organización y participación para la exigencia y recuperación de derechos de las mujeres de Machala y 2. Establecer el rol protagónico del movimiento feminista en Machala, mediante la caracterización de la organización y participación para la consecución de sus aspiraciones. Metodológicamente, responde a la concepción racionalista de la investigación científica, toda vez que se ajusta al método deductivo y desde el enfoque cualitativo, ya que hace uso de datos que ya están presentes en el acervo bibliográfico, además, para complementar y/o confrontar la información registrada en artículos científicos publicados en revistas indexadas, se ha procedido a realizar una entrevista a seis lideresas representantes de organizaciones, uno de estos es el Movimientos de Mujeres de el Oro en la ciudad de Machala, que se constituye en la principal organización que trabaja por el respeto, restitución y vigencia de los derechos de la mujeres y la equidad de género.

## DESARROLLO

### 1.- Origen y evolución del Movimiento Feminista

Los movimientos feministas a nivel global, surgen como resultado de los sistemas económicos, sociales y culturales excluyentes basados en una sociedad patriarcal, que ha minimizado la presencia de la mujer, relegándola a cumplir funciones secundarias relativas con la perpetuación de la especie y la reproducción cultural, en una relación desigual entre hombres y mujeres, diferencias consideradas como formas de vida tradicionales, sobre lo que Duarte & García (2016) dicen que “Desde tiempos prehistóricos se identifican diferencias entre los hombres y las mujeres, no solo físicas sino de género, que determinaban la supremacía y el poder que ejercía un sexo sobre el otro” (pág. 113).

El movimiento feminista se origina toma mayor fuerza a partir de la Revolución Francesa entre 1789 - 1799, movimiento social que contribuyó a la transformación de estructuras políticas y económicas no solo de Francia, sino que su incidencia se reflejó a nivel global, en la medida que históricamente las mujeres habían permanecido ocultas bajo la sombra del hombre, pues no existía la libertad individual, se trataba de una sociedad dominada por la monarquía absolutista, con un régimen que concentraba su poder en el rey y la nobleza, cuyas repercusiones no se hacían ostensibles solo a la situación política y económica, sino que afectaban a las relaciones sociales en el interior de la familia con fuertes desequilibrios entre sus integrantes.

De allí que el movimiento de “La Ilustración” también recogió la inconformidad de las mujeres de la época que, aunque no poseían los mecanismos de comunicación y de expresión de sus formas de sometimiento, sí contenían parte de sus aspiraciones, que finalmente fueron canalizadas en forma de reivindicación de espacios y derechos de las mujeres perennizadas con la declaración de la primera Asamblea Constituyente de Francia en el año de 1789 a principios de la Revolución Francesa, donde se decreta entre otras, el derecho al divorcio y la participación de la mujer en la vida institucional de los estados.

Son derechos de los que prestigiadas figuras de la historia los habían reclamado y que habían animado el debate sobre la posibilidad de encontrar punto de coincidencia para alcanzar equilibrios sociales, como lo sostiene, Castaño (2016) al decir que:

Aunque con anterioridad el debate sobre si los derechos de las mujeres debían ser los mismos que los de los hombres, si su educación debía estar diferenciada, así como sus actividades y destinos, ya había suscitado el pronunciamiento de reconocidas figuras intelectuales, tanto a favor, (el Marqués de Condorcet, Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Charles Fourier, John Stuart Mill, Harriet Taylor, etc.), como en contra, (Jean-Jacques Rousseau, Edmund Burke, Arthur Schopenhauer, Charles Darwin, Friedrich Hegel, Edward H. Clarke, Friedrich Nietzsche, Sigmund Freud, Pablo Moebius, entre otros). Es durante el siglo XIX donde la hegemonía de la moral burguesa relegó, con ímpetu, a «la mujer» al ámbito doméstico y le fijó un estricto código de conducta. (pág. 3)

Como se puede observar, los derechos de las mujeres aun cuando la Revolución Francesa significó alcanzar mayores niveles de progreso en los ámbitos políticos y sociales del país, estos cambios se orientaron básicamente a favorecer la posición del hombre, por ejemplo, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, la anulación del sistema feudal, la apropiación de los bienes de la iglesia, espacios en los que la participación de la mujer siguió siendo irrelevante, e inclusive la fuerte exclusión hacia que en el imaginario social los roles de la mujer urbana estén segmentados en tres tipos:

a). *La mujer clásica*.- sólo se enfoca en las actividades domésticas y se las consideraba madres domésticas.

b). *La mujer republicana*.- tenía las características similares a la mujer clásica, pues ella cumple principalmente la función de madre, cuida y se encarga de una educación ejemplar a sus hijos con valores y principios que los convierten en buenos ciudadanos. La mujer está ausente de la vida política pues el hombre debe ser el encargado de asegurarse del buen funcionamiento de las actividades públicas. Otro papel que desempeña la mujer republicana es velar por la virtud y moral. En conclusión la mujer republicana está encargada de la vida espiritual y de rezar por el bien de la nación.

c). *La mujer militante*.- tiene como característica principal tener menos de treinta años, pues es la indicada para cumplir las obligaciones del hogar, debido a esta condición no le da tiempo para involucrarse en las prácticas revolucionarias. Pertenece a la clase popular.

En lo referente a la mujer rural, es diferente la visión de los ciudadanos porque existen protestas ni movilizaciones, su papel es eminentemente conservador de la especie y

reproductor del sistema de saberes, que al no existir centros de formación, era la madre de la que educaba a los hijos.

La exclusión social hizo que para el año de 1795 se prohibiera a las mujeres asistir en las asambleas políticas, fue en ese momento que se estableció el arresto para aquellas mujeres que no cumplieran con lo ordenado, luego de ello el Código Civil Napoleónico aprobado en el año 1804, se constituye la liberación femenina en la lucha por la igualdad y libertad de derechos.

En síntesis, los movimientos feministas del siglo de las luces, surgen con el propósito reivindicar los derechos de la mujeres que fueron alcanzados en el marco de la Revolución Francesa, donde además de la “Igualdad y libertad” como principio filosófico, se logran incorporar reformas para la inserción de la mujer en la vida institucional del naciente estado democrático, el derecho al divorcio, el ejercicio del derecho al sufragio, derecho a la educación, derecho a participar en vida pública, derecho al trabajo éstos planteamientos que se exigían y se consolidaron con el fin de mejorar a la sociedad con sus opiniones, criterios y pensamiento eliminando una vez más la inferioridad, es decir, volviéndolas más democráticas.

Cabe resaltar que estos movimientos sociales no hacen parte de la historia reciente; se iniciaron en el siglo XVIII con la revolución francesa, movimiento social en el que se resaltaron los ideales de igualdad y de justicia, promoviendo una sociedad incluyente en la que se reconociera el rol social de hombres y mujeres. (Contreras, Pedraza, & Mejía, 2012, pág. 185)

## **2.- Movimiento Feminista Ecuatoriano**

El feminismo es sinónimo de igualdad, en la medida que es un conjunto de movimientos políticos, sociales, económicos y culturales que trabajan por lograr la equidad e igualdad de derechos entre hombre y mujeres, de tal manera que las asimetrías históricas, se equilibre en el ámbito de las oportunidades para todos, por lo tanto no es solamente un tema universal, sino también local, debido que ha generado controversias por su significado y contexto, ha creado aspectos positivos e importantes. Sin embargo “La visión predominante de la tradición liberal de la ciudadanía, en la que se han enfatizado los derechos universales y el igual trato ante la ley, si bien valorada, resulta altamente cuestionable desde el feminismo” (Fierro, 2016, pág. 16).



Debido que sigue siendo discriminatoria, pues, la sociedad del capital ha impuesto prototipos para el empresario, para el líder político, para el jefe de hogar, pero escasamente, ha impuesto en el glosario social, a la mujer como eje central en los ámbitos de la producción y de las instituciones, por ejemplo, en las Fuerzas Armadas, son escasas las mujeres que han ocupado espacios jerárquicos de trascendencia, la mayoría han estado predispuestos para los hombres. En la aviación, el rol del piloto siempre ha sido para el hombre y el de azafata para la mujer.

Son precisamente, estos desajustes los que han hechos que las mujeres en el Ecuador enarboles la bandera de las reivindicaciones, haciéndose eco de los movimientos universales, como la Revolución Liberal dirigida por el General Eloy Alfaro, que provocó que la mujer se involucre a temas que antes estaba excluida, través del Estado Laico y el registro civil que lograron la consolidación del matrimonio civil, leyes sobre el divorcio y la ley de la emancipación de la mujer casada.

Pero más allá de las conquistas alcanzadas con la revolución liberal, se enraíza en el imaginario social el concepto de la “mujer luchadora” capaz de insertarse no solo en sus actividades connaturales y de la institucionalidad del estado, sino de promover la organización social, sobre esta definición Espinosa (2013) hace la siguiente reflexión:

Con el término local *mujer luchadora*, hago referencia, en este caso, a la idea de que varones y mujeres tienen igual importancia en la militancia y la construcción de una organización. Partiendo de que las mujeres han estado relegadas al ámbito doméstico, se proponen avanzar hacia una igualdad en los ámbitos “públicos” de la organización. (pág. 308)

Además en el contexto mundial se generaron luchas y fuertes debates desde sectores feministas de los países del norte, donde las sufragistas de Europa y Estados Unidos eran las más radicales en sus actos, en las dos primeras décadas del siglo XX las mujeres feministas ecuatorianas luchaban por su derecho a sufragar. Su visión de la realidad circulaba en revistas que ellas mismas fundaron y a través de las cuales podían expresar su experiencia, y esta voz que era la suya, hablaba para re-significar algunos de los símbolos de la cultura patriarcal.

Las luchas feministas protagonizadas en las dos primeras décadas del Siglo XX fueron sustituido por un feminismo socialista que comenzó a ganar fuerza cuando en el Ecuador se comenzó a impulsar una economía capitalista que hizo aparecer el trabajo asalariado y que

provocó el apareamiento de las barriadas obreras, sobre todo en la ciudad de Guayaquil que era el puerto principal de la economía ecuatoriana. Apoyado por los partidos de la izquierda ecuatoriana este feminismo creó las primeras organizaciones de mujeres para luchar contra la derecha del país. Una de las primeras organizaciones de mujeres tenía el nombre de Rosa Luxemburgo - en honor a la intelectual revolucionaria alemana que tuvo un papel importante en las luchas de inicios del siglo XX.

### **3.- Organizaciones de Mujeres en el Ecuador**

Los movimientos de mujeres han enfrentado dificultades en sus pretensiones de crear vías de cambio, justicia y derechos, en este caso Morales (2013) coincide en que “Estos movimientos establecen redes, alianzas y otras formas organizativas y estratégicas con objetivos orientados a mejorar su calidad de vida, tanto en el plano personal, familiar, comunal, ecológico, para citar algunos” (pág. 34). De allí que ante el obstáculo y exclusión han surgido organizaciones que buscan de la igualdad de género y derechos, entre las organizaciones surgidas con estos propósitos, se citan las siguientes:

#### **3.1.- La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (CPME)**

Es una organización política, democrática y participativa que nace en el año de 1995, promueve el ejercicio de la ciudadanía de mujeres y el acceso al poder; pretende la inclusión de las mujeres y a través de la participación política busca generar transformaciones sociales, se fortalece en la lucha por reivindicaciones jurídicas, políticas, sociales, culturales y económicas, considerada como un movimiento fuerte y referente en el Ecuador que tiene como objetivo eliminar los esquemas y estereotipos que impone la sociedad ante el modelo patriarcal y discriminador.

#### **3.2.- El Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana (FNPME)**

Nació en la Ciudad de Quito en el año de 1994, por respaldo de instituciones y organizaciones son representativas en las provincias de la Costa Sierra y Amazonía, actualmente en el año 2017 se encuentra en 23 provincias del país. A través de la historia su iniciativa empezó con el apoyo del Centro de Estudios e Investigaciones del Maltrato a la Mujer Ecuatoriana (CEIMME, posteriormente denominado CEIME). Su finalidad principal

es el cambio social, la inserción de mujeres y la defensa de los derechos humanos, el empoderamiento y el acceso de toma de decisiones.

### **3.3.- El Movimiento de Mujeres Indígenas**

En el año de 1980 se crean las primeras organizaciones indígenas en la Sierra, con la ayuda de los moradores y la iglesia que su representante fue el Monseñor Leonidas Proaño, es cuando se realizan dos Encuentros de Mujeres Indígenas y como resultado de esto surge la Organización de Mujeres Indígenas. Los años 90 se le conoce como el auge del movimiento indígena ecuatoriano y para el año 96 entre 98 se crea el Centro de Formación de Líderes Indígenas. Figura principal de éste movimiento fue Dolores Cacuango pionera de los derechos indígenas y campesinos del Ecuador.

El movimiento de mujeres indígenas históricamente ha tenido dificultades en gran parte por los rasgos excluyentes de la cultura mestiza hacia la vestimenta, idioma, etnia, costumbres y rasgos físicos, lo que les ha animado a emprender en protestas por la reivindicación de derechos, pero en una situación de desventaja por la inexistencia de un sistema normativo que los proteja, lo que a diferencia de épocas anteriores se ha modificado sustancialmente, al respecto Bonfil (2012) dice que “en la coyuntura actual las diversas normas, autoridades y prácticas que constituyen el derecho indígena están siendo reforzadas y reivindicadas como un derecho colectivo de los pueblos indígenas” (pág. 150). Situación que se ve reflejada en los instrumentos legales como la constitución vigente desde el 2008 que en el Art. 1 incorpora el estado Intercultural y plurinacional, y en el Art. 167 que plantea la justicia indígena.

### **3.4.- Mujeres de Sectores Populares (MSP)**

Ésta organización de mujeres nace en Quito de 1989, tiene aspecto popular y está dirigida a los sectores o barrios de la capital.

### **3.5.- Red de Mujeres Políticas del Ecuador**

Es un colectivo de mujeres militantes de agrupaciones políticas, en el proceso del desarrollo político para fortalecer la participación política de las mujeres.

### **3.6.- Frente Ecuatoriano por la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (FEDSD)**

Es una organización conformado por instituciones y personas que defienden el ejercicio de los derechos de las mujeres como en la vida sexual y reproductiva.

### **3.7.- Acción Ciudadana por la democracia y el desarrollo (ACD)**

Es una organización civil con el fin de contribuir a la participación de las mujeres en la democracia e igualdad.

## **4.- Representantes del Movimiento Ecuatoriano**

En el Ecuador hubo representantes femeninas que marcaron una pauta por la lucha a favor de los derechos, creencias, costumbres e ideologías. Las mujeres ecuatorianas interpretan un papel importante porque han participado activamente en diferentes ámbitos como: social, económica y política del país, desde sus inicios en el año de 1820 con la Independencia del Ecuador. Toman fuerza algunas figuras, como:

*Zoila Ugarte de Landívar.* Nació en el Guabo cantón de la Provincia de El Oro, escritora y activista por los derechos de las mujeres y feminista ecuatoriana, luchó por los derechos como la educación, el derecho al voto, participó en dignidades políticas, se le denomina como precursora del periodismo femenino ecuatoriano por lo que estuvo dedicada a escribir publicaciones como en Revista La Mujer, publicaciones de artículos a favor del liberalismo en los Diarios La Prensa y la Patria. Fue líder y fundadora del Centro de Feministas anticlerical con la participación de feministas como: Hipatia Cárdenas de Bustamante, mujer que luchó por el derecho al voto femenino.

*Manuela Sáenz.* Conocida como la libertadora del libertador Simón Bolívar, ocupando un reconocimiento en la historia porque transgredió en acuerdos fijados para las mujeres, además de ser considerada como un icono del feminismo latinoamericano debido a sus acciones que marcaron la biografía personal e histórica en el Ecuador.

*Manuela Cañizares.* Que participó y alentó a los patriotas a que se ejecute un golpe revolucionario para lograr lo que hoy se llama Ecuador.

*Tránsito Amaguaña.* Mujer referente del feminismo en el siglo XX, icono de la lucha y marchas indígenas que reclamaban sus tierras y los derechos laborales.

*Marieta de Veintimilla.* Política y escritora, se convirtió en la primera dama ecuatoriana al ser sobrina del presidente Ignacio de Veintimilla, fue la mujer que mayor poder obtuvo en el período presidencial de 1878 del General Veintimilla.

*Mariana de Jesús.* Mujer quiteña religiosa que a través de la historia se la conoce como la santa mujer que ayudó a su prójimo, luego del terremoto en Ecuador en 1645 ofreció su vida para cesar las muertes que existieron en Quito.

*Matilde Hidalgo de Procel.* Mujer médica feminista lojana, bajo su esfuerzo y reclamos obtuvo dos grandes logros: ser la primera médica y la primera mujer en ejercer el voto en el país.

*Dolores Cacuango.* Mujer quiteña se destacó como activista feminista pues participó en la creación de la primera organización indígena, en ese momento nació la lucha por los derechos indígenas y campesinos de los ecuatorianos, impulsó la creación de las escuelas de la enseñanza quichua para las mujeres, según Soriano (2014) impulsó la recuperación de derechos como “el derecho de la mujer a elegir a su pareja sin imposición de parte de los padres o del hacendado; además, denunció tanto el abuso de los hacendados sobre las mujeres como la violencia en los hogares indígenas” (pág. 152).

*Rosa Cabeza de Vaca.* Luchó por los derechos educativos, fue una mujer valiente que decidió en 1903 enfrentarse a las autoridades del colegio Mejía de la ciudad de Quito solicitando matricularse en el plantel educativo cuando en esa época solo se aceptaban hombres en la institución. Logró graduarse como bachiller de la República del Ecuador en el año de 1909.

*Carlota Jaramillo* En lo cultural fue considerada como la “Reina del pasillo ecuatoriano”, se caracterizó por su popularidad y talento a la música en el Ecuador.

## **5. Machismo**

Cuando se habla del feminismo inevitablemente se tienen que hablar del “machismo” puesto que el dominio masculino ha prevalecido en el sistema social, cultural, económico y político

debido a que el hombre por naturaleza se caracteriza por la fuerza física y la ambición al poder. El machismo es un tema que prepondera en la sociedad, pues el hombre cree tener la capacidad de oprimir a la mujer y hacer con ella lo que le parezca, cree poder tener el control de la vida de la mujer y de sus acciones sin considerar su libertad, espacio y derechos en plenitud. “Esto significa que, la supremacía masculina se impone como resultado de una sumisión paradójica, que es silenciada, amortiguada, insensible para sus propias víctimas y que se ejerce a través de las estrategias simbólicas de la comunicación y del conocimiento” (Salinas & Lagos, 2014, pág. 187). Dominación que aún se mantiene vigente y que marca la trayectoria de la vida de las mujeres, evidenciándose en sentimiento de dependencia, en el estilo de vida, e la manera de pensar, de hablar y de comunicarse.

## **6.- Procesos de cambio e inserción de las mujeres**

Los progresos sociales conseguidos por las organizaciones de mujeres son considerados como una conquista histórica, contribuyendo significativamente al género femenino. El vigor de muchas mujeres influyó crucialmente en el pasado dejando un legado positivo que hoy facilita los derechos y oportunidades para erradicar toda la injusticia, opresión y discriminación en contra del género femenino.

### **6.1.- Acceso a la educación**

Las mujeres han recorrido un largo camino desde aquel 1908. Ha sido una constante que hombres y mujeres sean tratados de manera igual, que vivan bajo las mismas condiciones y sobre todo predomine la equidad de género.

El papel de la mujer no es solamente el hogar y las tareas domésticas sino va más allá de la limitación, a través de manifestaciones y luchas las mujeres se han destacado en las educación, en la ciencia, en la política, en la cultura y económico. Asimismo se produjo un cambio en el Ecuador con el logro de la primera mujer que se preparó profesionalmente fue Matilde Hidalgo conocida también como la primera mujer médica y feminista ecuatoriana.

Según la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES ECUADOR, 2015), indica que: uno de los propósitos de la Red de Educación Superior y Género del Ecuador es alcanzar la articulación de un trabajo

integral donde la igualdad se muestre en los ámbitos estudiantil, docente, directivo, administrativo pero también en los contenidos en las mallas curriculares y en la generación de conocimiento.

## **6.2.- Ejercicio del derecho al sufragio**

En la historia, el primer derecho al voto de la mujer (sufragio femenino) se autorizó de manera accidental en Nueva Jersey en 1776, pero en esa época no existía una ley que permitiera la libertad del sufragio para las mujeres, por lo que al darse cuenta del “error”, abolieron la letra en el año de 1807. En Estados Unidos no se permitió el sufragio femenino hasta el año de 1965 aunque desde el año 1920 sí podían ejercer el voto pero solamente las mujeres de piel blanca. A partir de ello siguió Nueva Zelanda, Australia, Europa, España, Asia, África y Latinoamérica.

El movimiento internacional por la reivindicación del derecho al sufragio femenino es alentado y desarrollado por las mujeres sufragistas. Es un movimiento reformista social, económico y político que promovía la extensión del sufragio (el derecho a votar) a las mujeres, abogando inicialmente por el «sufragio igual.

## **6.3.- Protección de los derechos sexuales y reproductivos**

El origen del concepto de derechos reproductivos aparece en 1968 con las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud como un derecho fundamental de las parejas. Las mujeres tienen derecho a una vida sexual y reproductiva, pueden decidir con libertad y responsabilidad de tener hijos en qué momento y con qué persona. Los derechos sexuales y reproductivos son parte importante para la planificación familiar. Asimismo las mujeres tienen libertad para decidir sobre su vida sexual y reproductiva, tiene la oportunidad de elegir si desea un embarazo o si interrumpe el embarazo, sin embargo esta situación en cuanto al tratamiento varía de acuerdo al contexto cultural, al respecto Valenzuela & Villavicencio (2015) sostienen que “cuando se les dificulta o impide a las mujeres el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos no se les trata igual que a los hombres pues se les imposibilita desenvolverse como agentes morales que pueden adoptar las decisiones” (pág. 293).

#### **6.4.- Participación activa en la política**

La mujer siempre ha sido constante en la lucha por qué exista una transformación social y política. El rol político se ha caracterizado por el tema machista donde sólo han tenido oportunidad de participar los hombres en funciones, cargos políticos, representantes de partidos políticos y otros. La mujer se ha destacado como figura política postulada a presidente, alcalde, asambleístas y funcionarios políticos, con el fin de las representantes de las mujeres que necesitan ser escuchadas e involucradas en las decisiones, políticas, normas y leyes que trabajen por el bienestar del pueblo en la equidad de género, de allí que Vega (2014) afirma que “en los espacios de debate promovidos por las organizaciones feministas se plantea igualmente la necesidad de reconocer el cruce del sistema de dominación patriarcal con el colonial y el capitalista que redefine y reajusta las distintas formas de dominación” (pág. 83).

#### **6.5.- Participación laboral**

El ejercicio laboral es un derecho de los ciudadanos que permite la participación activa en una institución pública o privada sea de carácter social, educativa, empresarial o de tipo informal que ofrece la remuneración del trabajo realizado para cubrir las necesidades básicas. De tal manera, se trata de que prevalezca la igualdad de género para ello se busca incrementar la oferta de trabajo incorporando a las mujeres en el mercado laboral, se hace necesario plantearse alternativas que tiendan a eliminar las restricciones que operan actualmente en la participación femenina, restricciones que aún se mantienen a pesar de las profundas transformaciones concebidas a la luz del siglo XXI, pero que están imbricadas a los aspectos culturales y sociales predominantes. Moncayo & Zuluaga (2015) sostienen que al buscar referentes en el “estereotipo femenino, indudablemente se pueden rastrear elementos que favorecen la perpetuación de una imagen femenina enmarcada en roles que priorizan la responsabilidad de la mujer en el ámbito doméstico sobre el profesional” (pág. 145).

#### **6.6.- Multitud de conceptos y áreas de estudio**

El concepto de feminismo debe estar en la teoría y en la práctica. En la teoría porque parte de una definición, teorías, representantes y conceptos que han surgido a partir de revoluciones que trascienden países, idiomas y años. Estas teorías se las lleva a las instituciones educativas



como asignaturas para enseñar la historia y el desarrollo que sigue teniendo esta problemática social. Y la práctica porque sigue creando impacto y cambios en la sociedad desde que surgió el movimiento feminista.

### **6.7.- Amparo y protección de la Ley**

La ley es la máxima autoridad que rige en el país, se encarga de establecer, reconocer y garantizar los derechos de las mujeres, a una vida armoniosa y libre de violencia a través de políticas, leyes y normas creadas orientadas a la seguridad, atención y sanciones para aquellos que incumplan lo establecido.

### **6.8.- Aplicación de ley hacia el maltrato psicológico, verbal y sexual**

El machismo sigue generando impacto en la sociedad y las familias debido a las consecuencias que afecta sobre todo a las mujeres por el hecho de ser el género débil como le llaman, por tener la capacidad de destacarse en diferentes ámbitos y al querer ser independientes los hombres se sienten inferiores y tratan de intimidar a las mujeres con maltrato físico, sexual y verbal. “El sexismo provoca consecuencias negativas para todos los individuos, pues limita sus posibilidades como persona y les niega determinados comportamientos, duplicándose estas para las mujeres, pues la sitúa en una posición de inferioridad y de dependencia” (Castillo & Gamboa, 2013, pág. 3). Es por ello que también existen departamentos, organizaciones y leyes que amparan y defienden a la mujer con el fin de ayudarles y hacer prevalecer sus derechos como ciudadanas.

## **7.- Organizaciones de mujeres en la Ciudad de Machala**

En la Ciudad de Machala existen organizaciones y movimientos feministas que buscan proteger a la mujer y respaldar sus derechos, entre ellos los siguientes:

### **7.1.- Movimiento de Mujeres de la provincia de El Oro (MMO) y el Centro de Atención Integral (C.A.I) “Rosa Vivar”**

Su creación es el 13 de enero de 1998, Rosa López Machuca, Fundadora del Movimiento de Mujeres de El Oro y Gobernadora de la Provincia de El Oro, Marisol Zambrano Millra Coordinadora del Centro de Atención Integral Rosa Vivar, mujeres que integran el

movimiento, el mismo que surgió cuando se estaban haciendo reformas a la constitución, había un antecedente de lucha por los derechos humanos de las mujeres de la Provincia de El Oro, se encarga de brindar apoyo a casos de violencia intrafamiliar y sexual, es una organización feminista que trabaja por la promoción e igualdad de los derechos humanos de las mujeres.

## **7.2.- Fundación Quimera**

Rosa Manzo, Directora lideresa de la Fundación Quimera, esta organización fue creada el 9 de diciembre de 1996, es una institución sin fines de lucro impulsa proyectos que contribuyan al desarrollo humano y social desde enfoques de género y derechos fortaleciendo capacidades y aportando el acceso al buen vivir de las personas.

## **7.3.- Frente Popular de Mujeres de El Oro**

Rosa López Machuca, fundadora de este movimiento que lucha por los derechos e igualdad de las mujeres en la provincia.

## **7.4.- Asociación de Mujeres Artesanales de El Oro (AMA)**

Está conformada por amas de casa, mujeres de escasos recursos económicos y mujeres de todo tipo de situación tienen como visión el emprendimiento como fuente de progreso y calidad de vida para aumentar los ingresos de sus familias. La artesanía es la forma comerciable a través de las cosechas bananeras aprovechando los residuos y convirtiéndola en productos innovadores.

En cuanto al proceso ecuatoriano, las organizaciones de mujeres participantes buscaban integrar los puntos recogidos en la Agenda de las Mujeres para la Nueva Constitución. Sus “reivindicaciones irrenunciables” fueron establecidas en la pre-Constituyente de Mujeres del Ecuador en junio de 2007, que fundamentalmente consiste en: establecer un Estado laico que incluya el derecho a la libertad de conciencia y de adoptar decisiones; derecho a la igualdad real o material; derecho de decidir sobre el cuerpo, salud, vida sexual y reproducción; paridad en las instituciones; justicia de género, respecto a la violencia machista; erradicación del sexismo, machismo, androcentrismo y prácticas discriminatorias; conciliación, en fin, de la labor productiva y reproductiva. (Perea, 2017, pág. 935)

### **7.5.- Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales**

Es una asociación de mujeres que ejercen el trabajo sexual y que luchan por los derechos humanos de las mujeres, sobre todo los derechos sexuales y reproductivos.

### **7.6.- Club Rotario de Machala Moderno**

Fue creado en el año de 1981, teniendo como objetivo la labor benéfica que pretende ayudar a la comunidad machaleña y a lograr cambios positivos.

### **7.7.- Ciudadela Los Vergeles**

Se fundó en el año de 1990 – 2017 cuenta con 27 años de creación, su servicio presto a la comunidad de los sectores A, B, C y D; como: información, salud, educación, regeneración, acceso al internet y otros por los que se sigue trabajando. La actual presidenta es Ruth Jiménez quien lleva la responsabilidad de trabajar, comisionar y gestionar actividades y obras que requiera la comunidad.

Frente Popular de Mujeres de El Oro, Centro de Protección de Derechos de El Oro, Comisaría de la Mujer y de la Familia son otras organizaciones que contribuyen y forman parte de esta ayuda social y psicológica en la Provincia de El Oro.

## **8.- Resultados de la Entrevista dirigida a lideresas del movimiento feminista de la Ciudad de Machala**

### **8.1.- Feminismo**

Según las entrevistas aplicadas a las mujeres representantes del Movimiento de Mujeres de El Oro consideran que: el feminismo es un movimiento social, político y cultural que ha estado luchando desde sus inicios por la igualdad de género, es decir la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, busca refugiar y defender los derechos de las mujeres que se ha intentado callar con la superioridad del hombre. Es una puesta ideológica que las mujeres militantes por los derechos construyeron en el mundo en respuesta a una situación de discriminación, de desigualdades que todos los órdenes políticos, sociales hemos

vivido de tal manera que el feminismo no es una lucha contra los hombres, es una lucha contra el patriarcado, contra la violencia, desigualdad, autoritarismo en todas sus formas.

### **8.2.- Cambios que ha alcanzado el movimiento feminista**

Mediante los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas a mujeres representantes del Movimiento Feminista de Machala manifestaron que: han existido diferentes cambios como: la educación, la salud, la política, entre otros que han sido favorables para el desarrollo integral de las mujeres, cuando se realizaron estos movimientos feministas en sus inicios, las luchas y las protestas eran por cosas que ahora sí tenemos, por ejemplo las mujeres podemos ejercer el voto, tenemos derecho a estudiar antes las mujeres no estudiaban, también estos movimientos luchan por la no violencia contra la mujer, actualmente llevamos 14 femicidios en la provincia de El Oro, se puede decir que hemos avanzado y logrado muchas cosas pero aún faltan logros por alcanzarlos. También hemos logrado incorporar a la investigación, a la ciencia, a la cultura muchos elementos que durante siglos ha sido escondido.

### **8.3.- Importancia de las mujeres en diversos ámbitos: político, social cultural, educativo, profesional u otros.**

De las entrevistas realizadas a las lideresas representantes del Movimiento de Mujeres de El Oro manifestaron que: sí, definitivamente es importante que las mujeres sobresalgan en diversos ámbitos: político, social, profesional y otros; porque también tienen las habilidades, virtudes y capacidades que pueden desarrollar y desenvolverse en cualquier espacio que se lo propongan.

Además de ello considero que necesario que se involucre la figura femenina y no solo se la vea como un objeto sexual o ama de casa. Es pertinente tener militantes feministas en espacios políticos públicos porque en realidad no estamos incluidas en la mayoría creo que ni en el 50% de manera política porque podemos darnos cuenta que los que ejercen puestos políticos son hombres y la mujeres están atrás de alternas esperando que salga un cargo, pero siempre atrás de un hombre, es preciso para que sean de ayuda y podamos coordinar cosas que necesitemos, gracias a la ayuda de la Gobernadora Rosa López Machuca porque como Centro de Atención Integral nos ha favorecido bastante incluso cuando llega alguna víctima de rechazo y violencia.

Porque el machismo está en todos lados en el sistema educativo por ejemplo hay tentativa de femicidios y algunas mujeres huyen o están en casa de acogida en otras ciudades para evitar que su conviviente las hiera o las maten. Porque creo que si existieran más mujeres que estuvieran involucradas en el sistema educativo, político, entonces hubiera una mejor comprensión y sensibilización ante estos temas porque nos falta mucho todavía por tener una perspectiva de género.

Es más que importante, en el tejido social organizado que a través de la historia ha logrado cambios importantes que este movimiento feminista nos estaríamos dialogando, ni mucho menos yo estaría ejerciendo una autoridad como yo lo hago, ha sido esa lucha feminista lo que ha posesionado los derechos de las mujeres.

#### **8.4.- Rechazo y violencia hacia la mujer**

Mediante los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas a mujeres representantes de los Movimientos Feministas de Machala manifestaron que: por supuesto, que existe el rechazo, la discriminación, el bullying y la violencia hacia la mujer porque vivimos en una sociedad machista donde el hombre quiere tener el control de todo y tener sumisa a la mujer, tanto así que a través de los medios de comunicación nos informan de casos de violencia, maltrato físico, psicológico y sexual en los hogares, trabajo, estudios, femicidios; es decir un problema que está afectando y dañando a todos desde el más pequeño hasta el más grande.

#### **8.5.- Importancia de la existencia de organizaciones y movimientos de mujeres**

De las entrevistas realizadas a representantes feministas de los Movimientos Feministas de Machala expresaron que: Sí, es necesario porque las organizaciones y movimientos se las crea bajo propósitos, objetivos y metas, estas son las encargadas a ayudar a mujeres que son violentadas y muchas veces silenciadas por una sociedad machista que oprime al género femenino, defienden los derechos hacia las mujeres, realizan actividades informativas, marchas y otras que las involucran a ellas con el fin de lograr cambios positivos.

Las organizaciones las tenemos por eso mismo hemos avanzado de esta manera se puede erradicar las diferentes problemáticas que existen en nuestro país. Actualmente se crean movimientos esporádicos que solo salen en las fechas 8 de marzo o 25 de noviembre a decir que son feministas pero el resto de los días del año no se realiza nada por ayudar a éstas

mujeres, éstas fechas son conmemorables para nosotras porque se celebra la lucha contra la no violencia a la mujer a más de ello realizamos actividades como marcha, vigilia, eventos deportivos, conferencias y otros que permiten integrar a la ciudadanía orense.

#### **8.6.- Existencia de organizaciones feministas y su influencia en Machala**

Según las entrevistas aplicadas a las mujeres representantes del Movimiento Feminista de Machala consideran que: Bueno, se puede decir que no tenemos en la ciudad de Machala varios movimientos que cubran las necesidades que requieren las mujeres. Pero entre ellas está el Centro de Atención Integral Rosa Vivar, la Fundación Quimera y el Movimiento de Mujeres de El Oro, Frente Popular de Mujeres de El Oro, Las Valdivias, que está trabajando con la Gobernadora a través de actividades, proyectos, temas que representen el apoyo al género femenino.

#### **8.7.- Propuestas hacia los movimientos feministas en Machala**

Mediantes las entrevistas aplicadas a lideresas feministas del Movimiento de Mujeres de El Oro expresaron que: Las propuestas han estado relacionada en fortalecer nuestra unidad, organización, es necesario masificarla, multiplicarla y no tenerle miedo a la organización hay que continuar haciendo resistencia al machismo criminal que hoy se expresa con más fuerza que antes en una pedagogía de la crueldad que está arrebatando la vida de las mujeres, creo que esa resistencia tendría que tener actores fundamentales de unidad, de solidaridad, si una mujer gana los hombres también ganan, este es un llamado también hay una campaña mundial HE FOR SHE quiere decir EL POR ELLA, que tiene que ver con esta necesidad de cambiar los patrones socioculturales de cambiar esa construcción social en los hombres sobre su deber ser de construir esa posición social de las mujeres el amor, las relaciones de pareja basadas en el celo, crueldad y se ha tratado de enmascarar esas relaciones de pareja como si eso fuera el amor, el amor se apoya en la unidad, lo mutuo u reconocer a la otra persona como la que tiene deberes y valores al igual que los hombres.

#### **9.- Aspiraciones sociales del movimiento feminista en la Ciudad de Machala**

Las aspiraciones sociales que tienen los movimientos feministas en la Ciudad de Machala son 3 básicamente:

- En primer lugar, se elimine el pensamiento machista en todas sus formas: discriminación, sumisión, opresión, violencia y rechazo; por lo que es imprescindible trabajar por la supresión del machismo que pretende tener el poder y autoridad para tomar el control de todas las cosas y generar temor hacia las mujeres para que de esa forma sean dependientes emocionalmente, económicamente, socialmente de la figura masculina, creando patrones de conductas agresivas y discriminatorias en las nuevas generaciones hacia las mujeres.
- En segundo lugar, que la mujer sea reconocida dentro y fuera del territorio en que se encuentra, que la sociedad, localidad que reside, le permita integrarse a nuevos espacios, tiempos y áreas necesarias sea laborales, culturales y sociales donde interactúe y exponga su pensamiento, habilidades y fortalezas para despertar la visión de ser útil a la sociedad, despojarse del apego al hombre y buscar su propia identidad e independencia.
- En tercer lugar, establezca el vínculo de conexión e integración entre hombres y mujeres en diversos contextos y espacios lo cual permita lograr una plena equidad de género.

## **10.- Normativas legales que amparan el derecho de la mujer ecuatoriana**

### **10.1.- Constitución de la República del Ecuador - 2008**

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos deberes y oportunidades.
9. El más alto deber del estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

### **10.2.- Plan Nacional del Buen Vivir 2017- 2021**

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Políticas. 1.9 Erradicar toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia, a través de la modificación de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente sano.

Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Políticas. 7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos.

### **10.3.- Ley de Amparo Laboral de la Mujer**

Art. 1.- Al artículo 41 del Código del Trabajo, agregase el siguiente numeral:

“Contratar un porcentaje mínimo de trabajadoras (mujeres), porcentaje que será establecido por las Comisiones Sectoriales del Ministerio de Trabajo, establecidas en el artículo 125 (124), de éste Código”.

### **10.4.- Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia**

Art. 1.- fines de la ley.- La presente ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

### **11.- Alternativas de desarrollo para la igualdad y equidad de género.**

- v Trabajar con los niños y niñas de las instituciones educativas de nivel primario para reformular la malla curricular que imparten los docentes a los estudiantes, adaptando nuevas asignaturas que hablen de la equidad de género, entonces de ésta manera ir educando desde otra visión a la niñez y exista una perspectiva diferente a años anteriores de lo que es equidad de género.
- v Ejecutar actividades culturales, deportivas, sociales y otras que incluyan la participación de padres de familia para fortalecer las relaciones de equidad de género.



- v Difundir temas de apoyo y respaldo hacia las mujeres para evitar circunstancias de rechazo, violencia o discriminación.
- v Los medios de comunicación sean herramientas de difusión de información educativa y de información de valores para el conocimiento y autoeducación del país.
- v Ejecutar políticas que aseguren y respalden los derechos humanos de las mujeres en el área laboral, social, educativa, política, cultural, profesional y otras con respeto e igualdad de género.

## CONCLUSIÓN

Se concluye que el movimiento feminista es una organización social, política y cultural que empieza a consolidarse a partir de la Revolución Francesa entre 1789 - 1799, que surgió de la inconformidad y manifestaciones históricas de las mujeres que exigían el cumplimiento de sus derechos y oportunidades similares a las de los hombres.

El movimiento feminista en el Ecuador surge basado en los siguiente objetivos: la protección e igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la autonomía de la mujer, empoderamiento femenino en diversos ámbitos: social, político, educativo, económico y cultural. El movimiento de mujeres abrió caminos de oportunidades y derechos que son cambios notorios en la sociedad donde asienta sus bases en la Revolución Liberal, acontecimientos que canalizaron las siguientes conquistas:

Las conquistas en el ámbito educativo de las mujeres Ecuatorianas les ha permitido incorporarse a la enseñanza en los niveles: primaria, secundaria y nivel superior, lo que ha permitido que la mujer se desarrolle intelectualmente. Además de ello, dio paso a que las mujeres sean profesionales en la rama educativa con la oportunidad de ejercer su profesión preparando a nuevas generaciones para llegar hacia el conocimiento verdadero.

En el ámbito político, puesto que permite la integración de las mujeres en la vida pública, participando en partidos políticos, cargos políticos y esto lleva a que se asiente una dirigencia representativa al igual que los hombres, lo cual constituye liderazgo político y administrativo en pueblos, ciudades, territorios locales, nacionales e internacionales.

En el ámbito laboral y económico, permite que la mujer desempeñe el rol productivo laboral en las unidades de producción privadas y en las instituciones públicas, instituciones educativas, organizaciones sociales, entre otras; lo que da como resultado la satisfacción de servir y aportar con su capacidad, habilidades y destrezas a esa empresa y por ende el resultado primordial de obtener ingresos económicos que ayuda a cubrir las necesidades humanas básicas para el hogar.

Los movimientos feministas de la Ciudad de Machala se han consolidado como organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, a través de la participación e inserción de mujeres gestoras, lideresas, amas de casa, es decir diversas visiones feministas que logra que ellas se identifiquen con la situación de sometimiento y empoderamiento del machismo buscando llegar a la igualdad entre hombre y mujer; siendo así el grado de influencia mayoritario del movimiento logrando un fortalecimiento a la organización y a la inclusión femenina.

El rol principal de los movimientos feministas de la Ciudad de Machala es la exigencia ante la vulneración de los derechos humanos que tienen las mujeres, hacia las leyes y normativas legales vigentes del Ecuador, que están establecidas para brindar protección a sus necesidades físicas, emocionales, psicológicas y sexuales tales como: la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) que sanciona la violencia hacia la mujer, la Ley de Amparo Laboral y la Ley contra la Violencia a la Mujer y a la Familia, en diversas situaciones las mismas son quebrantadas por el sistema machista que prevalece en el país. Es por ello, que las aspiraciones de los movimientos feministas se basan en 3 las cuales son: 1. Se elimine el pensamiento machista que persiste en el país, 2. Que la mujer sea reconocida en todas sus formas, su territorio, lugar que se encuentre y 3. Establezca el vínculo de conexión e integración entre hombres y mujeres en diversos contextos y espacios lo cual permita lograr una plena equidad de género.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bonfil, S. P. (2012). MUJERES INDÍGENAS Y DERECHOS EN EL MARCO DE LAS SOCIEDADES MULTIÉTNICAS Y PLURICULTURALES DE AMÉRICA LATINA. *Ra Ximhai*, 8(1), 141-167. Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46123324010.pdf>
- Castaño, S. D. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 15(43), 1-15. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/305/30545999011.pdf>
- Castillo, S. M., & Gamboa, A. R. (2013). La Vinculación de la Educación y Género. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 13(1), 1-16. Recuperado el 18 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654014.pdf>
- Contreras, T. F., Pedraza, O. J., & Mejía, R. X. (2012). La mujer y el liderazgo empresarial. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 8(1), 183-194. Recuperado el 18 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/679/67923973012.pdf>
- Duarte, J. M., & García, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Universidad Autónoma de Nuevo León*(18), 107-158. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rece/n18/n18a06.pdf>
- Espinosa, C. (2013). Malentendidos productivos: “clivaje de género” y feminismo en una organización de trabajadores desocupados de Argentina. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV(37),

289-323. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88428978012.pdf>

Fierro, J. (2016). Crítica feminista a la concepción liberal de la ciudadanía. *Estudios Políticos*(48), 13-31. Recuperado el 18 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/164/16443492002.pdf>

Moncayo, B. C., & Zuluaga, D. (2015). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Pensamiento y Gestión*(39), 142-177. Recuperado el 19 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/646/64644480009.pdf>

Morales, B. R. (2013). MOVIMIENTOS, CAMINOS Y RUTAS DE LAS MUJERES EN ESPACIOS SOCIOCULTURALES. *Revista de Ciencias Sociales*, II(140), 27-45. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/153/15329874003.pdf>

ONU MUJERES ECUADOR. (07 de Abril de 2015). ONU MUJERES ECUADOR. Obtenido de <http://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/4/una-red-para-conseguir-igualdad-de-genero-en-educacion-superior>

Perea, O. I. (2017). ACCIÓN COLECTIVA DE LAS MUJERES Y PROCESOS EMANCIPADORES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS CASOS DE CUBA, BOLIVIA Y ECUADOR. *Foro Internacional*, LVII(4), 915-950. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59953243004.pdf>

Salinas, M. P., & Lagos, L. C. (2014). Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. *Comunicación y Sociedad*(21), 181-212. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/346/34631113008.pdf>

- Soriano, H. S. (2014). Entre la creatividad y el mandato político: indígenas y democracia. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*(2), 145- 173. Recuperado el 1 de 12 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/4559/455944909006.pdf>
- Valenzuela, O. C., & Villavicencio, M. L. (2015). La constitucionalización de los derechos sexuales y reproductivos. Hacia una igual ciudadanía para las mujeres. *Ius et Praxis*, 21(1), 271-314. Recuperado el 18 de Noviembre de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/197/19742266008.pdf>
- Vega, U. S. (2014). El orden de género en el sumak kawsay y el suma qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(48), 73-91. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de [http://www.redalyc.org/pdf/509/Resumenes/Resumen\\_50929704005\\_1.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/509/Resumenes/Resumen_50929704005_1.pdf)